CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
TRD. 110-04-061-2026

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de Puerto Rondón, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.".**

En constancia de lo anterior, se expide en el mes de julio de 2026.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno